


RECHAZAN 'ALBAZO'

Revocar licitación para espectro 5G carece de marco jurídico: expertos

La licitación se programó desde la administración del presidente AMLO

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Revocar la licitación de espectro radioeléctrico para servicios de quinta generación (redes 5G), tal y como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, carece de argumentos que se sustenten en el marco jurídico del decreto de simplificación orgánica con el que se desapareció al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a otros seis organismos autónomos.

Jorge Moreno Loza, abogado especialista en telecomunicaciones, aseguró que la cancelación de la Licitación IFT-12 responde más bien a un tema político porque hasta ahora el mandato y las facultades del IFT siguen siendo las mismas, toda vez que no se han discutido ni publicado las leyes secundarias de la reforma constitucional.

“Echar para atrás esta licitación es claramente una respuesta política porque lo que buscan es desestimar todo lo que se hizo en el pasado y exacerbar la posición que tiene este gobierno en contra de los organismos autónomos. Lo que yo veo es que ATDT ya quiere regular a las telecomunicaciones cuando toda-

vía no hay leyes secundarias que le otorguen las facultades”, aseguró.

El pasado viernes, durante la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum y José Antonio Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), argumentaron la cancelación de la licitación por considerar que el IFT dio un “albazo” antes de su extinción.

Sin embargo, Moreno Loza ase-

guró que no se trató de un “albazo”, ya que la licitación IFT-12 se venía trabajando desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador e incluso su publicación se retrasó por la pandemia de Covid-19.

“Esta es una licitación muy importante que se viene trabajando desde hace varios años y que se ha retrasado, creo que cancelarla va a ser un error porque no se están mandando los mensajes correctos a los inversionistas”, destacó.

Otros temas

La revocación a la Licitación IFT-12 responde a otros intereses.

Operación	La revocación carece de argumentos que se sustenten en el marco jurídico.
Actualidad	Hasta ahora, el mandato y las facultades del IFT siguen siendo las mismas.
Clave	La licitación se venía trabajando desde la administración pasada.

Fuente: Expertos